



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

10764 *Modificación de crédito núm. 9/2017, por crédito extraordinario*

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria de día 28 de septiembre de 2017, aprobó inicialmente el expediente 9/2017 de modificación del vigente presupuesto del Ayuntamiento para el año 2017, de crédito extraordinario, procediéndose a la información pública del expediente durante quince días, durante los cuales cualquier habitante del termino municipal o persona interesada, podrá examinarlo y presentar, delante del Pleno del Ayuntamiento, las reclamaciones que considere pertinentes, de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En el caso que no se presente ninguna reclamación en contra, la modificación se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Es Migjorn Gran, 29 de septiembre de 2017

EL ALCALDE,
Pedro G. Moll Triay

